NODVS L'aperiòdic virtual de la Secció Clínica de Barcelona
Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

NODVS XLIII
Juliol de 2014

La causa en Hume

Referencia presentada en la clase del Seminario del Campo Freudiano de Barcelona del 5 de abril de 2014, a cargo de Hebe Tizio, sobre el escrito de Lacan "La ciencia y la verdad".

Regina Menéndez de la Riva

Resum

El siguiente trabajo es una referencia precisa sobre la cuestión de la causa en David Hume, y lo que J. A. Miller retoma de éste, en las clases del 27 de enero y 3 de febrero de 1988, en el curso, Causa y consentimiento. La pregunta inicial de Hume, sobre la necesidad que tenemos de enlazar causa y efecto, la cual se da por hábito; y sus desarrollos en torno a la cuestión, ponen en juego lo real de la causa. Ésta siempre toma consistencia après-coup, es decir bajo una discontinuidad. Dicho punto es el que retoma Lacan en el Seminario XI y luego Miller, para hablar sobre la ruptura causa-efecto que señala lo imposible de conceptualizar y comprender sobre misma, si no es trayendo a la mesa el término de Freud de la represión, para entender que hay un agujero necesario para pensar la causa. Aunque, del lado de la ciencia, se vela esta separación y por ende, la causa pierde su valor, produciendo únicamente leyes que tienen efectos.

Paraules clau

La causa, necesidad, conexión necesaria, eficacia, inconsciente, pequeño a, real.

Han sido pocos lo que se han ocupado de la problemática que plantea la causa a partir de David Hume, un ?lósofo escocés, reconocido también como historiador, economista y sociólogo. Nació en Edimburgo en 1711. Su ?losofía procede del empirismo de John Locke y el idealismo de George Berkley. Fue uno de los más grandes representantes del empirismo inglés. A lo largo de su vida sometió a crítica toda clase de ideas por lo que se le reconoce en su escepticismo.

A los 26 años, hizo su primer viaje a Francia, se trasladó a La Fleche, en donde escribió el "Tratado de la naturaleza humana" que no difundió hasta regresar a Escocia en 1737. Al publicarlo, él mismo a?rmó: "Nunca hubo intento literario más desafortunado que mi Tratado de la naturaleza humana. Cayó totalmente muerto de la prensa, sin alcanzar la distinción siquiera de suscitar los rumores entre los fanáticos." Sin embargo, este tratado es considerado uno de sus trabajos más importantes. Justamente ahí plantea la cuestión de la causa hasta llevarla a un límite para él mismo impensable, al límite del entendimiento.

En el primer libro del tratado, en la sección XIV, titulada: De la idea de conexión necesaria, Hume inicia planteando una pregunta, ¿Cuál es la idea que tenemos de necesidad, cuando dos objetos -en este caso la causa y el efecto- están necesariamente enlazados entre sí?. Nos dice

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

que el ser humano tiene la costumbre de considerar, cuando hay uno de estos dos objetos, su acompañante usual. Estas deducciones parecen evidentes, sin embargo Hume va un poco más allá con esta cuestión.

Para él la razón misma no puede dar lugar a la idea de la e?cacia de una causa, ya que la razón por sí sola nunca puede generar una idea original. Propone entonces, que la idea de e?cacia debe derivarse de la experiencia y de algunos casos particulares de esta e?ciencia. Entonces intenta hallar alguna producción en la naturaleza en la que la actuación y e?cacia de una causa, pueda ser comprendida y concebida claramente sin el peligro de caer en un oscurantismo o un error. Lo que Hume busca esclarecer, es algo que ninguna opinión ?losó?ca ha mostrado, y que como diría Lacan, no es tan simple como lo hace creer el equilibrio que alcanzan en Aristóteles las cuatro causas.[1] Por lo cual, es verdaderamente un reto para Hume probar esta negación, que se muestre un caso de una causa en que se descubra su poder o principio actuante. Así que luego de una serie de consideraciones, encuentra que la e?cacia última de la naturaleza nos es totalmente desconocida y que es en vano buscarla en todas las cualidades de la materia por ser completas en sí mismas; o en una divinidad, como pensaban los cartesianos. Y tampoco podemos constatar este poder en la voluntad, ya que ahí tenemos un cierto dominio, pero más allá de él, perdemos la autoridad del mismo.

Para Hume todas las ideas se derivan de impresiones o percepciones, por lo que es imposible tener una idea de poder y e?cacia, más que si en algún caso se pueda presentar que ese poder se perciba ejerciéndose. Explica que si a Adán, por ejemplo, le concediéramos facultades racionales totalmente desarrolladas desde su nacimiento, nunca habría podido inferir de la ?uidez y transparencia del agua, que le podría ahogar, o de la luz y el calor del fuego, que le podría consumir.[2] Las cualidades que aparecen en los sentidos cuando observamos un objeto, no revelan nada acerca de ese objeto, ni las causas que lo produjeron, ni los efectos que surgen de él. Es decir que con nuestra razón no podemos sacar inferencias de alguna existencia real o de las cuestiones de hecho. Jamás tenemos una impresión que contenga un poder de e?cacia y por consiguiente no tenemos jamás una idea del poder. Entonces, ¿qué impresiones e ideas son causas y cuáles efectos?

Siguiendo la lógica que plantea el ?lósofo, se dirige entonces a examinar qué sucede con la repetición de varios casos semejantes entre sí, en donde veri?camos que cada vez que hay "X" sucede "Y". Aquí encuentra que la repetición de casos similares no puede dar nunca una idea original diferente de la que se encuentra en un caso particular. Cuando se observan varios casos de enlaces semejantes ninguno tiene in?ujo sobre el otro por su semejanza o sobre un objeto externo, no se descubre nada nuevo. La unión de esta causa y efecto viene dada por el que los observa y reúne sus ideas por hábito. Hume dice, O no tenemos idea alguna de la necesidad o la necesidad no es más que la determinación del pensamiento a pasar de las causas a los efectos y de los efectos a la causas, según su unión, que conocemos por experiencia.

Cuando vemos objetos a nuestro alrededor y pensamos en las causas de estos, no podemos descubrir su conexión necesaria, es decir, cualquier cualidad que anude el efecto a la causa y lo haga una consecuencia infalible de ella. La causa no tiene a título de consecuencia su efecto. Por lo que lo único que Hume puede constatar, es que se encuentran tres circunstancias implicadas en la relación causa-efecto: Contigüidad, semejanza y sucesión. Esto se veri?car en el ejemplo que nos ofrece sobre el choque de dos bolas de billar. La circunstancia de contigüidad, la comprobamos cuando las dos bolas de billar chocan en un tiempo y en un espacio determinados. La sucesión se evidencia, cuando el movimiento de la primera bola causa en el choque, el movimiento de la segunda. Y la tercera circunstancia, la semejanza, la veri?camos si se repite el choque de otras bolas de billar y sucede lo mismo, que una produce siempre el movimiento de la otra en la colisión. Y esto lo podemos inferir

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

únicamente a partir de la experiencia.

Luego de toda esta serie de consideraciones que hace Hume sobre la causa, ?nalmente se limita a proporcionar una de?nición: la causa es un objeto precedente a otro y tan unido a él que la idea del uno determina al espíritu a formarse la idea del otro y la impresión del uno a formarse una idea más vivaz del otro. Ese enlace constante entre causa y efecto, es una relación que no puede ser objeto de razonamiento. Por eso, cada vez que intentemos abordarla, siempre habrá algo de anticonceptual, inde?nido, inanalizable o incomprensible.

Ahora bien, siguiendo a Miller en las clases del 27 de enero y 3 de febrero de 1988 en el curso Causa y consentimiento, encontramos desde el inicio una separación entre la causa y la ley que recoge de Lacan en el Seminario XI. Esta separación es, en efecto, la que la ciencia vela y hace de la causa algo inútil, produciendo únicamente leyes que tienen efectos. Por un lado, vemos que la ley es continua, es la determinación de la cadena signi?cante, pero con la introducción de la causa se establece una discontinuidad. La discontinuidad entre S1 y S2 es la que asigna la causa como ilógica y entremedio ubicamos al sujeto, como sujeto barrado en esta hiancia.

Justamente, en esa discontinuidad es que aparece el inconsciente como fenómeno de algo que se mani?esta como vacilación, como lo que vacila en un corte del sujeto con una extraña temporalidad. Es así como somos constantemente sorprendidos en el tropiezo, falla o ?sura en que surge un lapsus, un acto fallido o un sueño.[3] En el Seminario XI en la clase II dice Lacan, “En suma, sólo hay causa de lo que cojea. Pues bien, en ese punto intento hacerles atinar por aproximación se sitúa el inconsciente freudiano, en ese punto donde, entre la causa y lo que ella afecta, está siempre lo que cojea. Y sigue, “El inconsciente nos muestra la hiancia por donde la neurosis empalma con un real; real que puede muy bien, por su parte, no estar determinado”.

Retomando a Hume, lo que formula es que la causalidad no es demostrable, y por esto cree que es ilusoria. De ahí que para él no pensar sea una condición de lo real, por lo tanto no hay contradicción lógica, sólo experimental. Y Lacan utiliza este mismo punto para mostrar en qué sentido la causa es real, y es precisamente en la medida en que es imposible de entender. Es aquí que es imprescindible traer el término de Freud, la represión, para entender que hay un agujero necesario para pensar la causa. Y como nos dice Miller, antes que Lacan, Hume pone en evidencia, bajo la "especie" de la costumbre, que la causa toma consistencia siempre après coup, es decir que toma consistencia bajo el fondo de una discontinuidad. En la frase “Un signi?cante es lo que representa al sujeto para otro signi?cante”, veri?camos que la causa adquiere siempre su consistencia después, en el efecto a nivel retroactivo. Por esto es que S1 suelto no dice nada, sino sólo colocando un S2 es que podemos decir algo de ese S1.

Para concluir, en Causa y consentimiento en las clases ya citadas, Miller ubica la doble causación del sujeto. La primera viene dada por el signi?cante, en donde se produce un sujeto sin su consentimiento. En donde precisamente debemos suponer un sujeto en donde hay el rechazo del signi?cante en lugar de consentimiento, un punto necesario para pensar la psicosis o el autismo. Y la segunda causación es por el objeto a, que depende de la retroactividad del signi?cante. Así entonces, la causa lejos de ser remitida como un fracaso, aparece como algo irreductible a la lógica de la contradicción. Y eso que es irreductible a la lógica de la contradicción es lo que Lacan escribe como pequeño a. Pequeño a no aparece en la lógica, no es nada menos que una nada que agita.

Notes

1- Lacan, Jaques.(2008) Seminario XI, clase II. Pg. 29.

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

2- Hume, David, Enquiry concerning the human Understanding. Traducción de Jaime de Salas Ortueta para Alianza Editorial: Investigación sobre el conocimiento humano (Madrid, 1980), p. 50.

3- Lacan, Jacques. (2008) Seminario XI. Clase II

Bibliografia

Hume, David. (2005) Tratado de Naturaleza Humana. Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales. 4ª ed. Tecnos S.A. Madrid, España.

Hume, David, (1980) Enquiry concerning the human Understanding. Traducción de Jaime de Salas Ortueta para Alianza Editorial: Investigación sobre el conocimiento humano. Madrid, España.

Lacan, Jacques. (2008) Seminario XI. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis.1ª ed. 15ª reimp. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Miller, Jacques-Allain (1988-1989) Cause et consentement. Curso en el Departamento de Psicoanálisis, Paris VIII (Curso no publicado).

Pérez de Tudela, Jorge. (1998). Historia de la Filosofía Moderna. De Cusa a Rousseau. Ediciones Akal, S.A. Madrid, España.